

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1426 de 2017

S/C

Comisión Especial de asuntos municipales

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de marzo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Omar Lafluf.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Alfredo Asti, Daniel Caggiani, Armando Castaingdebat, Oscar De los Santos, Stella Viel, Tabaré Viera Duarte y José Yurramendi.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

══════II══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

——De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente para el Cuarto Período de esta Legislatura.

A continuación, se procederá a tomar la votación nominal.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Producto de los acuerdos políticos alcanzados a comienzos de esta Legislatura, este año la Presidencia le corresponde al sector Alianza Nacional, del Partido Nacional.

Propongo al señor diputado Omar Lafluf como presidente de esta Comisión.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Con mucho gusto, voto por el señor diputado Omar Lafluf.

Pese a que alguna vez se habla de que se rompen los códigos y deberían caer los acuerdos, nosotros los respetamos estrictamente. Además, este compañero legislador, con su larga trayectoria a nivel de los gobiernos departamentales, está capacitado para dirigirnos y representarnos a todos, independientemente de las afiliaciones políticas de cada uno.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Por el señor diputado Omar Lafluf.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Por el señor diputado José Yurramendi.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Por el señor diputado Omar Lafluf.

SEÑORA VIEL (Stella).- Con el mayor agrado, voto por el señor diputado Omar Lafluf. Lo conozco desde ahora y sé los aportes que ha hecho a esta Comisión. Le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Con gusto, por el señor diputado Omar Lafluf.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Con mucho gusto, por el señor diputado Omar Lafluf. Sabemos de su capacidad, más allá de los acuerdos que se hacen. Le deseo éxito.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Por el compañero Omar Lafluf.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado nueve señores representantes: ocho lo han hecho por el señor representante Omar Lafluf y uno por el señor representante José Yurramendi.

Se proclama electo presidente para el Cuarto Período de esta Legislatura al señor representante Omar Lafluf, a quien se le invita a ocupar su lugar en esta Mesa.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Omar Lafluf)

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muchas gracias por designarme presidente de esta Comisión.

Quedaron varios temas pendientes sobre los que habrá que seguir trabajando. Se trabajó sobre la descentralización y los municipios. Creo que no hay que hacer más reuniones. Con las que hemos hecho tenemos insumos suficientes para llegar a alguna conclusión y pronunciarnos sobre alguna modificación.

Otro tema muy importante sobre el que los partidos políticos tendrán que trabajar en conjunto es decidir si se conforman o no más municipios a nivel del país. Este es un acuerdo que deberíamos tener todos los partidos, porque todos sentirán la tentación de plantear la creación de nuevos municipios. Si se considera necesario, habrá que hacerlo, pero nosotros, como Comisión, tenemos que aportar en ese sentido.

También está pendiente la institucionalización del Congreso de Ediles. Hay que dar una respuesta al respecto. Hemos conversado bastante, pero no hemos llegado a algo en concreto.

Asimismo, está el planteamiento que permanentemente hace el señor diputado Asti. Me refiero a la Ley Nº 9.515.

Esta Comisión se caracteriza por trabajar en estos temas que, cuando aterrizan a los territorios, son tremendamente importantes.

A continuación, debemos elegir al vicepresidente de la Comisión.

(Diálogos)

——Si no hay propuestas, la elección quedará para la próxima reunión.

Por último, debemos fijar el día de reunión. Si están de acuerdo, propongo que se siga con el mismo régimen, es decir que la Comisión sesione los días martes, a la hora 14, desde el 1º al 18 de cada mes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/